Se requiere de la participación de todas y todos y de cada servidor público (brigadistas o no) de la Secretaría de Cultura

Unidad Interna de Protección Civil

Paseo de la Reforma 175,
col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México
Tel. (55) 4155 0200 ext. 9422

9 1 1 EMERGENCIAS

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

gob.mx/cultura

Guía de respuesta para servidores públicos en caso de incendio

Secretaría de Cultura
Edificio Reforma

Unidad Interna de Protección Civil

Antes del incendio

▸ **Conoce los Planes de Emergencia** que la UIPC tiene para cada situación e identifica tus instalaciones para localizar las rutas de evacuación, lugares seguros y puntos potenciales de peligro.

▸ **Limitar el uso de aparatos eléctricos que no son esenciales** en los trabajos cotidianos en esta Secretaría (cafeteras, hornos de microondas, secadoras, planchas de cabello).

▸ Mantén siempre **despejadas las rutas de evacuación**.

▸ **Revisar las conexiones** periódicamente, se recomienda desconectar aparatos eléctricos al término de su uso. (cargador de Celulares, reguladores de energía, copiadoras etc etc).

▸ Realizar la **identificación del personal de la Secretaría de Cultura**, que presente alguna limitación física, ya sea temporal o permanente.

▸ En todo momento **atiende las indicaciones de tus brigadistas**.

Durante el incendio

▸ El servidor público que identifique fuego incipiente o incendio deberá de **reportarlo de inmediato con personal de Protección Civil o Seguridad** para activar y aplicar el plan de emergencia.

▸ Brigadistas de Combate de Incendios deberán de **ir inmediatamente por los extintores** para tratar de extinguir el fuego, dentro de los límites, teniendo en cuenta su integridad física.

▸ Si hay gases y humo en la ruta de salida, **desplázate "a gatas"** y de ser posible **tápate nariz y boca con un trapo húmedo**.

▸ En todo momento **atiende las indicaciones de tus brigadistas**, confía en ellos, ellos están capacitados para responder en estos momentos, te llevarán seguro al punto de reunión externo del edificio.

Después del incendio

▸ **No trate de regresar** por algún objeto olvidado, lo más importante es salvaguardar la integridad física.

▸ **Aléjese del incidente** y permita que los cuerpos de emergencia concluyan su labor.

▸ En caso de que se percate de la ausencia de un compañero de trabajo, **repórtelo de inmediato a cualquier brigadista** de PC.

▸ **Obedezca las indicaciones del personal de emergencia** (Policías, Bomberos, Protección Civil).